

 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT.800113389-7</p>	<p><b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL</p>	<p><b>Código:</b> FOR-02-PRO-GD-01</p>	
		<p><b>Formato:</b> ACTA DE REUNION</p>	
		<p><b>Fecha:</b> 19/12/2014</p>	
		<p><b>Página</b> 1 de 14</p>	

### ACTA No. 1010- 2021- 048

**FECHA:** 11 de mayo de 2021

**HORA DE INICIO:** 9:00 a.m.

**LUGAR:** Reunión presencial instalaciones Oficina de Control Interno

**ASISTENTES:** Josué Rojas Guerrero,  
Director de Fortalecimiento Institucional  
Ivonne Maritza Rivera Espitia,  
Contratista Fortalecimiento Institucional  
Carlos Machado León,  
Profesional Especializado, Oficina de Control Interno.

#### OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Realizar seguimiento al cumplimiento de las acciones programadas en el componente de transparencia del plan anticorrupción de la vigencia 2021, con corte al 30 de abril de 2021, determinando el porcentaje de avance.

#### ORDEN DEL DIA:

1. Explicación de la metodología para la evaluación
2. Verificar el cumplimiento de la ejecución de las actividades programadas en el componente transparencia y acceso en la información, determinando el porcentaje de avance
3. Recomendaciones
4. Cierre.

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

**1. Explicación de la metodología para la evaluación:** Para establecer el cumplimiento de las actividades programadas a cumplir en el componente de transparencia, se verifica que la información publicada en el link de transparencia de la página web de la Alcaldía de Ibagué, se encuentre publicada y actualizada en cumplimiento de los estándares mínimos que establece la resolución No. 3564 de 2015, expedida por el Ministerio de las TIC; estableciendo el porcentaje de cumplimiento, así mismo para evaluar el cumplimiento de los demás compromisos que conforman el cronograma del componente de transparencia.

 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT.800113389-7</p>	<p><b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL</p>	<p><b>Código:</b> FOR-02-PRO-GD-01</p>	
		<p><b>Versión:</b> 01</p>	
<p><b>FORMATO:</b> ACTA DE REUNION</p>	<p><b>Fecha:</b> 19/12/2014</p>		
	<p><b>Página</b> 2 de 2</p>		

## 2.. Evaluación de la implementación de las actividades programada:

### 2.1 Publicación y actualizar permanente la información registrada en el link de transparencia.

La Alcaldía Municipal de Ibagué, cuenta con el botón de transparencia, visible, disponible y de fácil acceso al ciudadano en el pantallazo inicial de la página web, el cual se encuentra disponible en el link: <https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=4&cnt=4>

La información pública en el link de transparencia obedece a los Estándares establecidos en la resolución en la Resolución 3564 de 2015, expedida por el ministerio de las TICS en cumplimiento de la ley 1712 de 2014, el Decreto reglamentario 1081 de 2015, la estrategia de gobierno en línea establecida en el título 9 capítulo 1 del decreto No. 1078 de 2015.

Aclarado este aspecto el cumplimiento de la actividad programada registra lo siguiente:

Categoría de la información que se debe publicar.	Numerales del anexo No.1 de la Resolución 3564 de 2015, expedida por el ministerio de las TICS que aplican en cumplimiento de la ley 1712 de 2014 y la estrategia Gobierno en línea	Situación encontrada		Observaciones
		Información publicada y actualizada		
		Si	No	
1.Mecanismos de contacto con el sujeto obligado. (100%)	1.1 <b>Mecanismos para la atención al ciudadano:</b> Canales para la atención y recibir peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de información pública tales como:	X		La información se encuentra publicada y actualizada.
	a. Espacios físicos destinados para el contacto con la entidad.			
	b. Teléfonos fijos y móviles, líneas gratuitas y fax, incluyendo el indicativo nacional e internacional, en el formato (57+Número del área respectiva).	X		
	c. Correo electrónico institucional.	X		
	d. Correo físico o postal.			
	e. Link al formulario electrónico de solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y denuncias.	X		
		X		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT.800113389-7</p>	<b>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</b>	<b>Código:</b> FOR-02-PRO-GD-01	
		<b>Versión:</b> 01	
	<b>FORMATO: ACTA DE REUNION</b>	<b>Fecha:</b> 19/12/2014	
		<b>Página</b> 3 de 3	

Categoría de la información que se debe publicar.	Numerales del anexo No.1 de la Resolución 3564 de 2015, expedida por el ministerio de las TICS que aplican en cumplimiento de la ley 1712 de 2014 y la estrategia Gobierno en línea	Situación encontrada		
		Información publicada y actualizada		Observaciones
		Si	No	
1.Mecanismos de contacto con el sujeto Obligado	1.2. Localización física, sucursales o regionales, horarios y días de atención al público:			
	a. Ubicación del sujeto obligado.	X		
	b. Ubicación física de sedes, áreas, regionales y enlaces de contacto.	X		
	c. Horarios y días de atención al público.	X		
	1.3 Correo electrónico para notificaciones judiciales	X		
	1.4 Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales	X		
2.Información de interés (100%)	2.1 Publicación datos abiertos	X		<p>Los datos abiertos relacionados en este ítem tienen enlace con la página web: Gov.co, pero solo aparece datos abiertos de: puntos vive digital actualizados hasta el 2019, número de muertes fetales actualizados hasta el 6 de noviembre de 2019, suicidios actualizados hasta mayo de 2019, información vereda del municipio actualizada hasta octubre de 2017, nacidos vivos actualizada hasta noviembre de 2019, inspección y vigilancia a establecimientos y piscinas.</p> <p>Los datos abiertos publicados durante la vigencia 2020 son: Visitas inspección vigilancia y control establecimientos piscinas - Sria de Salud Municipal de Ibagué e Inspección vigilancia y control establecimientos de comercio 2019-2020 Sria. Salud Municipal de Ibagué, información actualizada a 15 de diciembre de 2020</p>
	2.2 Estudios, investigaciones y otras publicaciones	X		Para la vigencia 2020, no se tienen estudios, investigaciones para publicar.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT.800113389-7	<b>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</b>	<b>Código:</b> FOR-02-PRO-GD-01	
		<b>Versión: 01</b>	
	<b>FORMATO: ACTA DE REUNION</b>	<b>Fecha:</b> 19/12/2014	
		<b>Página 4 de 4</b>	

	2.3 Convocatorias	X		
	2.4. Preguntas y respuestas frecuentes	X		
	2.5. Glosario	X		
	2.6 Noticias	X		
	2.7. Calendario de actividades	X		Se actualizo la información del calendario de actividades para la vigencia 2021
	2.8. Información para niñas, niños y adolescentes	X		
	2.9. Información adicional	X		

Categoría de la información que se debe publicar.	Numerales del anexo No.1 de la Resolución 3564 de 2015, expedida por el ministerio de las TICS que aplican en cumplimiento de la ley 1712 de 2014 y la estrategia Gobierno en línea.	Situación Encontrada		Observaciones
		Información publicada y actualizada		
		Si	No	
3.Estructura orgánica y talento humano. (100%)	3.1. Misión y visión	X		La información se encuentra publicada y actualizada
	3.2. Funciones y deberes	X		La información se encuentra publicada y actualizada
	3.3. Procesos y procedimientos	X		La información se encuentra publicada y actualizada
	3.4. Organigrama	X		La información se encuentra publicada y actualizada, de acuerdo al Decreto 1000-004 del 03 de Enero de 2019.
	3.5. Directorio de información de servidores públicos y contratistas	X		<p>Esta en enlace con el siguep, pero no está actualizada con la información de la hoja de vida de contratistas.</p> <p>Se cumple con la disponibilidad del enlace del directorio del SIGEP.</p> <p>Se solicitó a la Secretaría Administrativa las evidencias en las que se informa al DAFP, sobre los problemas de</p>

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT.800113389-7</p>	<p><b>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</b></p>	<p><b>Código:</b> FOR-02-PRO-GD-01</p>	
		<p><b>FORMATO: ACTA DE REUNION</b></p>	
		<p><b>Fecha:</b> 19/12/2014</p>	
		<p><b>Página</b> 5 de 5</p>	

				<p>visualización en el directorio del SIGEP.</p> <p>Se anexan las evidencias al presente informe.</p>
	3.6. Directorio de entidades	X		La información se encuentra publicada y actualizada
	3.7. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés	X		La información se encuentra publicada y actualizada
	3.8. Ofertas de empleo	X		La información se encuentra publicada y actualizada
4. Normatividad. (100%)	Para la entidad por ser del orden territorial aplica el numeral 4.2.	X		<p>Se encuentra actualizada con los normogramas actualizados por proceso, es importante enlazarlo con el link donde se encuentra la gaceta municipal; no obstante, se deja como aspecto a mejorar: Publicar en la Gaceta los actos administrativos expedidos por la entidad dentro de los 5 días siguientes a la expedición.</p> <p>La información se encuentra publicada y actualizada.</p> <p>Se incluyó en el campo: Normas Generales y Reglamentarias del Sujeto Obligado, el enlace de la gaceta municipal</p>
5. Presupuesto (100%)	5.1. Presupuesto general (para cada año fiscal)	X		Se publicó el Decreto 704 del 29 de diciembre de 2020 en el que se establece el presupuesto para la vigencia 2021
	5.2. Ejecución presupuestal histórica anual	X		La información se encuentra publicada y actualizada
	5.3 Estados financieros (de las 2 últimas vigencias con corte a 31 de diciembre).	X		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT.800113389-7</p>	<p align="center"><b>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</b></p>	<p><b>Código:</b> FOR-02-PRO-GD-01</p>	
		<p><b>Formato:</b> ACTA DE REUNION</p>	

Categoría de la información que se debe publicar.	Numerales del anexo No.1 de la Resolución 3564 de 2015, expedida por el ministerio de las TICS que aplican en cumplimiento de la ley 1712 de 2014 y la estrategia Gobierno en línea	Situación Encontrada		
		Información publicada y actualizada		Observaciones
		Si	No	
6. Planeación. (100%)	6.1. Políticas, lineamientos y manuales: a. Políticas y lineamientos sectoriales e institucionales. b. Manuales (todos los manuales: incluido el de funciones y competencias) c. Plan estratégico: Plan de desarrollo. d. Plan anticorrupción y atención al ciudadano. e. Planes de acción f. Plan de rendición de cuentas. g. Plan anti- trámites.	X		Se actualizaron las estrategias de rendición de cuentas, de atención al ciudadano y de racionalización de trámites, con la información de la vigencia 2021
		X		
		X		
		X		
		X		
		X		
		X		
		X		
	6.2 Plan de gasto público (Según el artículo 74 de la ley 1474 de 2011 debe ir el plan de acción, el decreto de presupuesto de la vigencia y los decretos de modificación, Informe de gestión de la vigencia anterior (el que saca apoyo a la gestión), plan anual de adquisiciones.	X		Se actualizó el plan de gasto para la vigencia 2021
	6.3 Programas y proyectos en ejecución (Debe llevarlo al enlace del banco de programas y proyectos)	X		La información se encuentra publicada y actualizada la vigencia 2021
	6.4. Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño (reportar el avance mínimo cada 3 meses) Debe ir el reporte de los indicadores de gestión y los estratégicos.	X		La información se encuentra publicada y actualizada
	6.5. Participación en la formulación de políticas (Publicar mecanismos o procedimientos que deben seguir los ciudadanos, usuarios o interesados para participar en la formulación de políticas, en el control o evaluación de la gestión institucional, indicando: Sujetos que pueden participar, medios presenciales y electrónicos, áreas responsables de la orientación y vigilancia para su cumplimiento)	X		La información se encuentra publicada y actualizada
	6.6 Informes de empalme (informe de empalme del representante legal debe publicarse antes de desvincularse el sujeto obligado).	X		La información se encuentra publicada y actualizada

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT.800113389-7</p>	<p align="center"><b>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</b></p>	<p><b>Código:</b> FOR-02-PRO-GD-01</p>	
		<p><b>Versión:</b> 01</p>	
	<p><b>FORMATO: ACTA DE REUNION</b></p>	<p><b>Fecha:</b> 19/12/2014</p>	
		<p><b>Página</b> 7 de 7</p>	

Categoría de la información que se debe publicar.	Numerales del anexo No.1 de la Resolución 3564 de 2015, expedida por el ministerio de las TICS que aplican en cumplimiento de la ley 1712 de 2014 y la estrategia Gobierno en línea	Situación Encontrada		
		Información publicada y actualizada		Observaciones
		Si	No	
7 control (100%)	7.1. Informes de gestión, evaluación y auditoría	X		La información se encuentra publicada y actualizada
	7.2 Reportes de control interno (Informe pomenorizado del estado de control interno c/a 4 meses)	X		La información se encuentra publicada y actualizada
	7.3. Planes de Mejoramiento (con entes de control y con la OCI)	X		La información se encuentra publicada y actualizada
	7.4. Entes de control que vigilan a la entidad y mecanismos de supervisión (información de los entes de control que vigilan la entidad)	X		La información se encuentra publicada y actualizada
	7.5. Información para población vulnerable (normas, políticas, programas y proyectos dirigidos a la población vulnerable (madres cabeza de familia, desplazados, víctimas del conflicto armado, personas en condición de discapacidad, familias en condición de pobreza, niños, adulto mayor, etnias, reinsertados)	X		La información se encuentra publicada y actualizada
	7.6. Defensa judicial. (reportar trimestralmente un informe de las demandas contra el sujeto obligado incluyendo: número de demandas, estado en que se encuentra, pretensión o cuantía demandada, riesgo de pérdida, podrá hacer enlace a la información que se publique en la agencia de defensa jurídica de la nación siempre y cuando permita identificar estos criterios).	X		la información reportada con corte al 30 de marzo de 2021, para establecer estado de los procesos, establecida en el literal exigida en el inciso c del numeral 7.6. se debe consultar el portal de la rama judicial que permite consultar el estado de cada uno de los proceso que adelanta la administración municipal.
8. Contratación. (100%)	8.1. Publicación de la información contractual	X		La información se encuentra publicada y actualizada, a fecha 30 de marzo de 2021, en el aplicativo SECOP, se puede consultar el estado de ejecución de cada contrato.
	8.2. Publicación de la ejecución de contratos (aprobaciones, autorizaciones, informes de supervisión que prueben la ejecución de los contratos	X		
	8.3. Publicación de procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras (manual de contratación)	X		
	8.4. Plan Anual de Adquisiciones	X		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT.800113389-7</p>	<b>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</b>	<b>Código:</b> FOR-02-PRO-GD-01	
		<b>Formato:</b> ACTA DE REUNION	
		<b>Fecha:</b> 19/12/2014	
		<b>Página</b> 8 de 8	

Categoría de la información que se debe publicar.	Numerales del anexo No.1 de la Resolución 3564 de 2015, expedida por el ministerio de las TICS que aplican en cumplimiento de la ley 1712 de 2014 y la estrategia Gobierno en línea	Situación Encontrada		
		Información Actualizada		Observaciones
		Si	No	
9. Trámites y servicios.	9.1. Trámites y servicios (publicarlos, hoja de vida del trámite, indicando los que se encuentran en línea, deben inscribirlos en el suit).	X		La información se encuentra publicada y actualizada
10. Instrumentos de gestión de información pública. (90%)	10.1 Información Mínima de los que trata el art 9,10,11 de la ley 1712 de 2014.	X	X	La matriz publicada en cumplimiento del numeral no contiene información que produce la entidad en cumplimiento de las funciones, específicamente la relacionada en las series documentales de las TRD, adicional a la contenida en archivos, bases de datos y videos. Según evaluación del ITA, por la procuraduría, esta información debe estar disponible en los datos abiertos del Gov.co y no lo está; adicionalmente, la matriz no se encuentra elaborada con la estructura establecida en la guía de instrumentos de gestión de información pública, expedida por la secretaria de transparencia y el AGN. Así mismo se requiere publicar el acto administrativo de adopción
	10.2. Registro de Activos de Información			
	10.3. Índice de Información Clasificada y Reservada	X		La matriz debe estar disponible en el portal de datos abiertos gov.co y no lo está. La información en la matriz publicada no contiene: nombre o título de la información, el fundamento constitucional o legal de la información; el fundamento jurídico de la excepción, excepción total o parcial; información establecida en la guía instrumentos de gestión de información de gestión pública, emitida por la Secretaría de transparencia y AGN, para la implementación de este numeral. Adicionalmente publicar el acto administrativo de adopción

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT.800113389-7</p>	<p><b>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</b></p>	<p><b>Código:</b> FOR-02-PRO-GD-01</p>	
		<p><b>FORMATO: ACTA DE REUNION</b></p>	
		<p><b>Fecha:</b> 19/12/2014</p>	
		<p><b>Página</b> 9 de 9</p>	

Categoría de la información que se debe publicar.	Numerales del anexo No.1 de la Resolución 3564 de 2015, expedida por el ministerio de las TICS que aplican en cumplimiento de la ley 1712 de 2014 y la estrategia Gobierno en línea	Situación Encontrada		Observaciones
		Información Actualizada		
		Si	No	
	10.4. Esquema de Publicación de Información.	X		El esquema de publicación se encuentra actualizado, según las recomendaciones realizada por la oficina del control interno  La información se encuentra publicada y actualizada
	10.5. Programa de Gestión Documental.	X		
	10.6. Tablas de Retención Documental	X		
	10.7. Registro de publicaciones	X		
	10.8. Costos de reproducción	X		
	10.9. Mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado	X		
	10.10. Informe de Peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información.	X		
		x		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT. 800113389-7</p>	<p><b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL</p>	<p><b>Código:</b> FOR-02-PRO-GD-01</p>	
		<p><b>Versión:</b> 01</p>	
	<p><b>FORMATO:</b> ACTA DE REUNION</p>	<p><b>Fecha:</b> 19/12/2014</p>	
		<p><b>Página</b> 10 de 10</p>	

Consultada una a una la información registrada y actualizada en el link de transparencia de la página web de la entidad y confrontada con los estándares de información a publicar y actualizar según Resolución No. 3564 de 2015, expedida por el Ministerio de las TICS; se concluye que el **porcentaje de avance en la publicación de la información corresponde al 99%**. El resultado obedece a hay información publicada de algunos numerales se encuentra desactualizada.

## 2.2 Realizar y actualizar el Autodiagnóstico y plan de acción de la Estrategia.

Con la entrada en vigencia del Decreto 1499 de 2017 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, la Alcaldía de Ibagué inicio la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el cual se encuentra constituido por siete (7) dimensiones y dieciocho (18) políticas, dentro de las cuales se encuentra la de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Con el fin de lograr la correcta implementación de la política de transparencia, se diligenció la herramienta de autodiagnóstico, la cual permite identificar las fortalezas y generar acciones que ataquen las debilidades. De tal manera, actualmente se cuenta con un autodiagnóstico diligenciado y actualizado con corte a 30 de abril de 2021.

Se presenta como evidencia de ejecución de la actividad el autodiagnóstico y el plan de acción de la política de transparencia diligenciando, la actividad programada en el componente de transparencia se encuentra **cumplida en un 100%**, en razón a que la actividad programada corresponde al realizar y actualizar el diagnóstico y el plan de acción de la política

## 2.3 Reportar en el aplicativo ITA el avance de la estrategia.

Esta actividad todavía no se ha cumplido, ya que aún no se ha habilitado el portal para realizar el reporte, por lo tanto, se está a la espera del comunicado de la Procuraduría General de la Nación informando la fecha de la evaluación. Avance a 30 de abril de 2021 del 0%

 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT. 800113389-7</p>	<p><b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL</p>	<p><b>Código:</b> FOR-02-PRO-GD-01</p>	
		<p><b>Formato:</b> ACTA DE REUNION</p>	
		<p><b>Fecha:</b> 19/12/2014</p>	
		<p><b>Página</b> 11 de 11</p>	

## 2.4 Consolidar y publicar los avances de la Ruta por la Transparencia y la Integridad semestralmente.

Esta actividad todavía no se ha cumplido, ya que el reporte debe realizarse semestralmente. Avance al 30 de abril de 2021 del 0%

## 2.5 Realizar una feria de servicios y transparencia

La “Feria virtual de expo gestión, transparencia y servicios institucionales” se realiza de manera articulada con diferentes dependencias de la administración municipal, entes descentralizados y otras entidades invitadas de acuerdo al enfoque o tema priorizado.

La feria es un escenario que tiene como propósito divulgar a los ciudadanos y grupos de interés de la Alcaldía de Ibagué la oferta institucional, así como de otras entidades que participan en el evento.

A la fecha se han realizado 3 mesas de trabajo en las que se han definido cada uno de los detalles para la realización de la feria, las actas generadas como resultado de estas mesas de trabajo son, las cuales se adjuntan al presente informe:

Primera Mesa de trabajo el 16 de marzo de 2021, acta No. 01 del 16-03-2021  
 Segunda mesa de trabajo el 24 de marzo de 2021, Acta No. 02 del 24-03-2021  
 Tercera mesa de trabajo 31 de marzo de 2021, acta No. 03 del 31-03-2021

El día 5 de abril se llevó a cabo la Feria del año 2021, enfocada en el SISBEN IV, en la cual se contó con la participación de la Secretaría de Planeación y Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario.

Se realizó un facebook live el 5 de abril de 2021, el cual puede ser visto en el siguiente link:  
[https://www.facebook.com/watch/live/?v=123653439737197&ref=watch\\_perma](https://www.facebook.com/watch/live/?v=123653439737197&ref=watch_perma) link

Dentro de la información obtenida en cuanto a concurrencia e interacciones se tiene la siguiente:

 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT.800113389-7</p>	<p><b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL</p>	<p><b>Código:</b> FOR-02-PRO-GD-01</p>	
	<p><b>FORMATO:</b> ACTA DE REUNION</p>	<p><b>Versión:</b> 01</p>	
		<p><b>Fecha:</b> 19/12/2014</p>	
		<p><b>Página</b> 12 de 12</p>	

- 995 comentarios
- 924 likes
- 247 veces compartido
- 50.939 personas alcanzadas (visto)
- 6.476 Interacciones
- 14.000 reproducciones

Las piezas graficas difundidas sobre la feria se encuentran en los siguientes enlaces:

#### YOUTUBE

[https://www.youtube.com/watch?v=3P\\_qHYCiV4w&list=PLBgGEtpDrbaGSzH4MtFvZd1LzX4mx4PS&ab\\_channel=Alcald%C3%ADaMunicipalDelIbagu%C3%A9](https://www.youtube.com/watch?v=3P_qHYCiV4w&list=PLBgGEtpDrbaGSzH4MtFvZd1LzX4mx4PS&ab_channel=Alcald%C3%ADaMunicipalDelIbagu%C3%A9)

#### PAGINA DE LA ALCALDIA.

<https://www.ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/contenido.php?type=2&cnt=92&subtype=1&subcnt=493> Se Realizo la feria del SISBEN IV, el día 5 de abril de 2021, publicada en YouTube:

[https://www.youtube.com/watch?v=3PqHYCiV4w&list=PLBgGEtpDrbaGSzH4MtFvZd1LzX4mx4PS&ab\\_channel=Alcald%C3%ADaMunicipalDelIbagu%C3%A9](https://www.youtube.com/watch?v=3PqHYCiV4w&list=PLBgGEtpDrbaGSzH4MtFvZd1LzX4mx4PS&ab_channel=Alcald%C3%ADaMunicipalDelIbagu%C3%A9)

Verificadas y evaluadas las evidencias presentadas en cumplimiento de la actividad programada, se concluye que la actividad se presenta un avance del 100%.

Revisadas y evaluadas las evidencias sobre los 6 compromisos que conforman el cronograma del componente de transparencia del plan anticorrupción vigencia 2021 al 30 de abril del presente año presenta un avance del **59.8%**

 Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT. 800113389-7	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	<b>Código:</b> FOR-02-PRO-GD-01	
	<b>FORMATO:</b> ACTA DE REUNION	<b>Versión:</b> 01 <b>Fecha:</b> 19/12/2014 <b>Página</b> 13 de 13	

### CUMPLIMIENTO SEGÚN CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA	PORCENTAJE DE AVANCE AL 30/04/21
Coordinar y hacer seguimiento de la publicación de los estándares mínimos en el link de transparencia de la página web institucional	Dirección de Fortalecimiento Institucional	Permanente	99
Realizar y actualizar el autodiagnóstico y plan de acción de la política de transparencia y acceso a la información pública.	Dirección de Fortalecimiento Institucional	Permanente	100
Reportar la autoevaluación de la información publicada en la página web, en el Índice de Transparencia Activa – ITA	Dirección de Fortalecimiento Institucional	Del 15 al 30 de Noviembre de 2021	0
Consolidar y publicar los avances de la Ruta por la Transparencia y la Integridad semestralmente	Dirección de Fortalecimiento Institucional	Semestral	0
Realizar una feria de servicios y transparencia.	Dirección de Atención al ciudadano	Anual	100
<b>TOTAL AVANCE A 30/04/21</b>			<b>59.8%</b>

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal <b>Ibagué</b> NIT.800113389-7</p>	<p><b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL</p>	<p><b>Código:</b> FOR-02-PRO-GD-01</p>	
	<p><b>FORMATO:</b> ACTA DE REUNION</p>	<p><b>Versión:</b> 01</p>	
		<p><b>Fecha:</b> 19/12/2014</p>	
		<p><b>Página</b> 14 de 14</p>	

### 3. Recomendaciones:

Se recomienda establecer la fecha de actualización de la página web de la entidad, en el link de transparencia y acceso a la información, de tal forma que permita determinar cuál fue la última información y la vigencia de la misma.

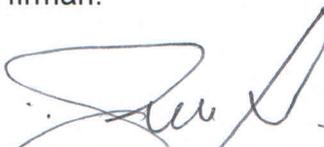
Se recomienda actualizar y corregir las direcciones de las sedes de la Administración Central que han cambiado de sitio.

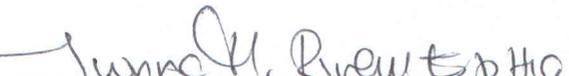
Actualizar la política de seguridad de la información, teniendo en cuenta que esta no se ha actualizado desde el 25 de abril de 2019.

Socializar el presente informe con los integrantes del comité de transparencia, con el fin de analizar el resultado del seguimiento efectuado por la oficina de control interno, atender las recomendaciones y acciones tendientes a cumplir el 100% de los compromisos adquiridos en el cronograma.

Siendo las 10:30 a.m. del día 11 de mayo de 2021, se da por terminado el seguimiento programado.

En constancia firman:

  
 \_\_\_\_\_  
 Josué Rojas Guerreo  
 Director de la Dirección de Fortalecimiento Institucional

  
 \_\_\_\_\_  
 Ivonne Maritza Rivera Espitia  
 Contratista Dirección de Fortalecimiento Institucional

  
 \_\_\_\_\_  
 Carlos Machado León  
 Profesional Especializado de la Oficina de Control Interno.